

Expediente: 1689/24
Carátula: ARAGÓN HERNAN ARMANDO C/ CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SA, -DEMANDADO
20252114387 - ARAGÓN, HERNAN ARMANDO-ACTOR
20112828290 - BAYTON S.A., -DEMANDADO
20246713902 - COTECsud COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1689/24



H105036321062

JUICIO: ARAGÓN HERNAN ARMANDO c/ CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1689/24. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Advirtiéndole la proveyente que atento las constancias del expediente, en informe actuarial de pruebas de fecha 30/07/2026 se omitió ordenar informar resepto de la coaccionada , en consecuencia se amplía el mencionado informe actuarial en el sentido: ...La parte **CODEMANDADA COTECsud Compañía Técnica Sudamericana Sociedad Anónima de Servicios**, no ofreció pruebas.
1689/24.VMJ. Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.